

Tipo Modalidad	53
Formulario	400
Moneda Inform	1

M-3: PLAN DE MEJORAMIENTO
F14.1: PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES

PRIMER TRIMESTRE DEL 2015

[1]	PLANES DE MEJORAMIENTO - ENTIDADES													RESPONSABLES
	4	8	12	16	20	24	28	31	32	36	40	44	48	
	MODALIDAD DE REGISTRO	CÓDIGO HALLAZGO	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO	CAUSA DEL HALLAZGO	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / CANTIDADES UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE INICIO	FECHA DE PLAZO	AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN	OBSERVACIONES		
FILA_1	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101001	El Plan Estratégico presenta varias falencias: falta de metas cuantitativas anuales, meta AD (a demanda) para 9 de 24 indicadores, aun cuando se conocen las variables para concretar las metas, no presentó ni seguimiento ni retroalimentación institucional durante 2012, no incluyó parámetros de control a las metas asignadas a las CCF en el Plan Nacional de Desarrollo. (D)	Gestión con deficiencias de la Oficina de Planeación y desarrollo y debilidades en el Sistema de Control Interno	Rediseñar el plan estratégico incluyendo metas cuantitativas anuales y las metas del PND, en lo concerniente al Sistema de Subsidio Familiar.	Revisar y ajustar en conjunto con las dependencias de la Superintendencia, el plan estratégico en el que se incluyan las metas cuantitativas y las del PND.	1 Documento Técnico	1	13/08/2013	08/10/2013	8	100%	1. Se realizó reuniones con el propósito de revisar los diagnósticos DOFA y la actual plataforma estratégica institucional. De la misma manera, se diseñó la matriz de seguimiento, la cual permitió la definición de indicadores y metas, que buscan dar un mayor seguimiento en lo concerniente al Sistema de Subsidio Familiar y 22 octubre 2013 se aprobó documento técnico.	PLANEACIÓN
FILA_2	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101001	El Plan Estratégico presenta varias falencias: falta de metas cuantitativas anuales, meta AD (a demanda) para 9 de 24 indicadores, aun cuando se conocen las variables para concretar las metas, no presentó ni seguimiento ni retroalimentación institucional durante 2012, no incluyó parámetros de control a las metas asignadas a las CCF en el Plan Nacional de Desarrollo. (D)	Gestión con deficiencias de la Oficina de Planeación y desarrollo y debilidades en el Sistema de Control Interno	Ajustadas las metas del plan estratégico se efectuará un seguimiento semestral del avance de las metas contenidas en dicho plan seguimiento.	Realizar seguimiento semestral a las metas e indicadores de los planes estratégico y de acción y el reporte anual en forma oportuna de la rendición de la cuenta.	1 Matriz de seguimiento a las metas e indicadores	1	13/08/2013	21/03/2014	25	100%	Se definió una matriz de seguimiento, la cual incluye metas e indicadores para el plan estratégico, el cual incluyó indicadores del plan de acción anual, se espera que para el mes de enero de 2014 se realice la actualización y el seguimiento del plan para el segundo semestre de 2014,	PLANEACIÓN
FILA_3	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101001	El Plan Estratégico presenta varias falencias: falta de metas cuantitativas anuales, meta AD (a demanda) para 9 de 24 indicadores, aun cuando se conocen las variables para concretar las metas, no presentó ni seguimiento ni retroalimentación institucional durante 2012, no incluyó parámetros de control a las metas asignadas a las CCF en el Plan Nacional de Desarrollo. (D)	Gestión con deficiencias de la Oficina de Planeación y desarrollo y debilidades en el Sistema de Control Interno	Efectuar retroalimentación institucional del resultado del seguimiento de los planes estratégico y de acción	Una vez conocido el resultado del seguimiento de los planes estratégico y de acción, se factura retroalimentación con las diferentes dependencias de la Superintendencia	2 Actas semestrales	2	13/08/2013	21/03/2014	25	100%	Las actas reposan en la Oficina Asesora de Planeación: 1) Acta No.5 donde se hace seguimiento y retroalimentación del ajuste del Plan Estratégico (22 de octubre de 2013). y 2) Acta No. 1 del 28 de marzo de 2014, donde se realizó la retroalimentación de la matriz de seguimiento con los resultados de la vigencia 2013 del Plan Estratégico. Ambas actas son del Comité I.D.A.	PLANEACIÓN
FILA_3	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1905001	En la rendición de cuentas a la CGR, en el Formato "F4 Planes de Acción y Ejecución del Plan Estratégico" se reportó únicamente una meta de 24 que contiene el Plan Estratégico. En el formato "F6 Indicadores de Gestión" se reporta únicamente uno de los 17, que guarda relación con la labor misional de la SSF, incurriendo en un presunto Proceso Administrativo Sancionatorio. (AS)	Gestión con deficiencias de la Oficina de Planeación y desarrollo y debilidades en el Sistema de Control Interno	Una vez ajustadas las metas del Plan Estratégico se reportaran estas metas en su totalidad, sus indicadores y su correspondiente monitoreo y seguimiento.	Realizar un seguimiento a las metas e indicadores del Plan Estratégico y Planes de Acción y el reporte anual en forma oportuna de la rendición de la cuenta.	1 Matriz de seguimiento a las metas e indicadores	1	13/08/2013	21/03/2014	25	100%	En marzo 2014 se llevo a cabo el reporte de los resultados del plan estratégico para la vigencia 2013, las diferentes dependencias remitieron la información a la OAP, de los indicadores del plan, mediante la rendición de la cuenta de la Contraloría. Así mismo, el 28 marzo se socializada esta matriz de seguimiento de las metas e indicadores del plan, en la Reunión del Comité I.D.A.	PLANEACIÓN
FILA_4	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1908001	En el Tablero de Control que aparece disponible en el Aplicativo ISOLUCION, de 46 indicadores correspondientes a los Planes de Acción de las Áreas Misionales de la SSF, únicamente tienen montados 6 y para los Proyectos de Inversión, ninguno de los indicadores registrados en el Sistema de Información de Proyectos está incluido en el Tablero. (A)	Debilidades en la Gestión de la Oficina de Planeación y Desarrollo y de la Alta Dirección	Rediseñar el Tablero de control disponible en el Aplicativo ISOLUCION, incluyendo los indicadores y metas correspondientes a los Planes de Acción, incluyendo los Proyectos de Inversión de la SSF.	Ajustar el tablero de control del aplicativo ISOLUCION con las dependencias y con base en sus Planes de Acción e incluyendo los Proyectos de inversión de la SSF.	1 Tablero de control ajustado de Isolución	1	13/08/2013	17/12/2013	8	100%	Se realizó el ajuste al tablero de control de acuerdo con las observaciones incluyendo los indicadores del plan estratégico, metas, plan de acción y los proyectos de inversión.	PLANEACIÓN
FILA_5	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En la ejecución de la actividad "revisar y analizar los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones de las CCF" para las Cajas de Compensación Familiar: Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, la SSF permitió que del Saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" las Cajas no presupuestaran ejecutar el total de lo disponible. (D)	Falencias de las Áreas Misionales para exigir el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales	Verificar el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales.	Emitir circular para reglamentar la presentación en los presupuestos de la ejecución proyectada de los saldos de "Programas y Servicios Sociales" La circular será proyectada por la Dirección de Gestión Financiero Contable.	Circular y anexos	1	16/08/2013	30/11/2013	15	100%	La Dirección de Gestión Financiero Contable, proyecto la Circular No. 020 de 2013, para la presentación de los presupuestos, la cual incluye la ejecución proyectada de los saldos de "Programas y Servicios Sociales".	DELEGADA PARA LA GESTIÓN

6	FILA_6	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En la ejecución de la actividad "revisar y analizar los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones de las CCF" para las Cajas de Compensación Familiar: Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, la SSF permitió que del Saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" las Cajas no presupuestaran ejecutar el total de lo disponible. (D)	Falencias de las Áreas Misionales para exigir el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales	Verificar el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales.	Verificar en el análisis de los presupuestos y estados financieros (semestral y anual), que las CCF realicen las apropiaciones de ley y que el saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" presupuestado para cada vigencia corresponda al total disponible.	Informe de análisis de presupuestos, Informe de análisis de Estados Financieros.	43	16/08/2013	31/05/2014	41	100%	Con corte al 31 de diciembre 2013, la Dirección para la Gestión Financiero Contable a realizado el análisis de 43 Estados Financieros Semestrales (junio de 2013). Análisis que incluye la verificación de las apropiaciones de Ley y el saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales", y se realizó en el primer semestre del 2014.	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
7	FILA_7	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En la ejecución de la actividad "revisar y analizar los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones de las CCF" para las Cajas de Compensación Familiar: Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, la SSF permitió que del Saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" las Cajas no presupuestaran ejecutar el total de lo disponible. (D)	Falencias de las Áreas Misionales para exigir el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales	Verificar el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales.	Verificar que las CCF reporten la información de manera oportuna y acorde con lo establecido por la SSF.	Informe de Gestión Trimestral	2	16/08/2013	31/03/2014	32	100%	Se verificó que las Cajas de Compensación Familiar reportaran la información correspondiente al último trimestre de la vigencia 2013 de manera oportuna y acorde con lo establecido por la Superintendencia del Subsidio Familiar.	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
8	FILA_8	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En la ejecución de la actividad "revisar y analizar los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones de las CCF" para las Cajas de Compensación Familiar: Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, la SSF permitió que del Saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" las Cajas no presupuestaran ejecutar el total de lo disponible. (D)	Falencias de las Áreas Misionales para exigir el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales	Verificar el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales.	Realizar el análisis y evaluación de la ejecución de los recursos de programas y servicios Sociales, de acuerdo con los informes de Gestión trimestral presentados por las CCF.	Análisis a los informes de Gestión de las CCF	2	16/08/2013	31/03/2014	32	100%	Se realizaron los informe correspondientes a Ley 115, Inversiones, FONINEZ, Mercado y Salud, correspondientes al último trimestre y la evaluación consolidada de la vigencia 2013.	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
9	FILA_9	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En la ejecución de la actividad "revisar y analizar los presupuestos de ingresos, egresos e inversiones de las CCF" para las Cajas de Compensación Familiar: Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, la SSF permitió que del Saldo destinado para "Programas y Servicios Sociales" las Cajas no presupuestaran ejecutar el total de lo disponible. (D)	Falencias de las Áreas Misionales para exigir el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales	Verificar el cumplimiento de la normatividad respecto a la ejecución de los recursos de programas sociales.	Realizar el seguimiento a la ejecución de las apropiaciones de ley por parte de las CCF, tanto en las visitas realizadas, como en los análisis de Estados Financieros.	Informe de visita, informe de análisis de los Estados financieros.	100%	16/08/2013	30/06/2014	45	100%	Se ha realizado el seguimiento a la ejecución de las apropiaciones de ley por parte de las CCF, tanto en las visitas realizadas desde el mes de agosto de 2013, además, dicho seguimiento se efectuó en el análisis de Estados Financieros con corte a junio 30 de 2013, dicha actividad también se realizó en el análisis de Estados Financieros con corte a diciembre 31 de 2013, en el segundo trimestre del 2014, se realizó la revisión de los 10 estados financieros que estaban pendientes.	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
10	FILA_10	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	La SSF no ha adoptado un proceso/procedimiento para corroborar el recaudo del recurso parafiscal por parte de las CCF, del universo de entidades obligadas, bien en las oficinas de la SSF o bien en las visitas a las CCF. (D)	Decisión administrativa y debilidades en la Gestión de la Alta Dirección	Verificar el recaudo del 4% por parte de las CCF y su control.	Incluir en la circular de solicitud de estados financieros el requerimiento de que las CCF anexen certificación de los operadores de recaudo y la distribución detallada de los aportes recibidos por las CCF. La circular será proyectada por la Dirección de Gestión Financiero Contable.	Circular y anexos	1	16/08/2013	31/01/2014	24	100%	La Superintendencia del Subsidio Familiar, emitió la circular externa 023 de 23 de diciembre de 2013, para la presentación de los estados financieros, la cual incluye la ejecución proyectada de los saldos de "Programas y Servicios Sociales".	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
11	FILA_11	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	La SSF no ha adoptado un proceso/procedimiento para corroborar el recaudo del recurso parafiscal por parte de las CCF, del universo de entidades obligadas, bien en las oficinas de la SSF o bien en las visitas a las CCF. (D)	Decisión administrativa y debilidades en la Gestión de la Alta Dirección	Verificar el recaudo del 4% por parte de las CCF y su control.	Corroborar el recaudo realizado por las CCF respecto de la información certificada por los operadores de recaudo (pila, bancos, etc.) y la distribución detallada de los aportes recibidos por las CCF.	Informe de Estados financieros con corte a dic 31 de 2013.	43	16/08/2013	30/06/2014	45	100%	La verificación de la información se realizará a partir del análisis de los Estados financieros en las visitas de I.V.C. realizadas, en el año 2014 se realizó dicho seguimiento a las CCF.	DELEGADA PARA LA GESTIÓN
12	FILA_12	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	La SSF no ha adoptado un proceso/procedimiento para corroborar el recaudo del recurso parafiscal por parte de las CCF, del universo de entidades obligadas, bien en las oficinas de la SSF o bien en las visitas a las CCF. (D)	Decisión administrativa y debilidades en la Gestión de la Alta Dirección	Verificar el recaudo del 4% por parte de las CCF y su control.	Comprobar en las visitas de ICV la veracidad de la información y adecuado registro del recaudo por parte de las CCF	Informe de visita	100%	16/08/2013	30/06/2014	45	100%	La actividad se esta llevando a cabo en las visitas programadas, la cual queda incorporada en los informes de Visita a la CCF, tal como se puede evidenciar en los informes de visitas realizados desde agosto de 2013 y las visitas realizadas en el 2014.	DELEGADA DE GESTIÓN

13	FILA_13	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	En educación formal, las CCF mediante colegios propios o en convenio ofrecieron cupos para categorías A, B y C, del análisis a las cinco cajas más grandes por número de afiliados se puede evidenciar que la cobertura presentada es inferior al 4.5%. Con respecto al costo por alumno, tomando en cuenta los cupos ejecutados para categorías A, B y C y el total (FA)	Gestión ineficaz e inefectiva en la provisión del subsidio en servicios.	Realizar la Inspección, Vigilancia y Control a los Servicios sociales prestados por las CCF	Realizar el análisis y evaluación de las coberturas y costos de los servicios Sociales, de acuerdo con los informes de Gestión trimestral presentados por las CCF, y presentar las recomendaciones pertinentes de acuerdo con el resultado de la evaluación.	Análisis de los informes de Gestión de las CCF	2	16/08/2013	31/03/2014	32	100%	Se realizó el análisis y evaluación de las coberturas y costos de educación formal (Ley 115), correspondientes al último trimestre y la evaluación consolidada de la vigencia 2013, de acuerdo a los formatos enviados por las C.C.F., donde se especifica si son colegios propios o en convenio y la categoría a la que pertenece.	DELEGADA DE GESTIÓN
14	FILA_14	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	La SSF no incluye el cumplimiento de la Ley de Piscinas dentro de los aspectos de la IVC a las CCF, aunque el cumplimiento de la norma exige ejecución de obras que buscan la protección de los usuarios de los centros recreacionales, dentro de unos términos que ya están vencidos. (A)	Falencias en la actividad de Inspección y Vigilancia	Asegurar el cumplimiento de la Ley 1209 de 2008 por parte de las CCF.	Emitir circular solicitando anualmente a las CCF la certificación de la entidad competente respecto del cumplimiento de la Ley 1209 de 2008 (Ley de piscinas), adoptando las medidas a que haya lugar. La circular será proyectada por la Dirección de Gestión.	Circular	1	16/08/2013	31/12/2013	20	100%	La Superintendencia emitió la Circular No. 022 del 23 de diciembre de 2013, en la cual se solicita a las C.C.F., la certificación de la entidad competente, cumplimiento de la Ley 1209 de 2008.	DELEGADA DE GESTIÓN
15	FILA_15	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	De acuerdo al cumplimiento de las CCF se puede observar que en cuanto al número de subsidios asignados se está cumpliendo con la Meta, sin embargo para los años 2011 y 2012 que pertenecen al cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo, basado en las tendencias presentadas, los subsidios utilizados para compra de vivienda nueva son 60.000 (A)	Falencias en la actividad de Inspección y Vigilancia	Verificar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del cuatrienio, respecto de los subsidios asignados, utilizados para compra de vivienda nueva.	Emitir comunicación a las CCF sobre el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del cuatrienio, señalando las directrices pertinentes para su cumplimiento.	Comunicación	1	16/08/2013	30/10/2013	11	100%	La Dirección Financiero Contable, emitió comunicación a las C.C.F. haciendo referencia al cumplimiento de las metas y solicitando información al respecto, actualmente se en cuenta en proceso de consolidación de la información remitida, para posterior seguimiento.	DELEGADA DE GESTIÓN
16	FILA_16	2 SUSCRIPCIÓN DEL PLAN DE	1201003	De acuerdo al cumplimiento de las CCF se puede observar que en cuanto al número de subsidios asignados se está cumpliendo con la Meta, sin embargo para los años 2011 y 2012 que pertenecen al cuatrienio del Plan Nacional de Desarrollo, basado en las tendencias presentadas, los subsidios utilizados para compra de vivienda nueva son 60.000 (A)	Falencias en la actividad de Inspección y Vigilancia	Verificar el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo del cuatrienio, respecto de los subsidios asignados, utilizados para compra de vivienda nueva.	Realizar el análisis, evaluación y seguimiento a la asignación de subsidios de vivienda, de acuerdo con los informes de Gestión trimestral presentados por las CCF.	Análisis de los informes de Gestión de las CCF	2	16/08/2013	31/03/2014	32	100%	se realizó el análisis de seguimiento a la asignación de subsidios de vivienda (FOVIS), correspondiente a la vigencia 2013.	DELEGADA DE GESTIÓN
17	FILA_17	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Las CCF Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, del Rubro disponible para ejecutar en "Programas y Servicios Sociales" y destinados para proveer el subsidio en servicios y en especie, quedó por ejecutar un porcentaje que oscila en un rango entre el 35% al 99%. Es necesario aclarar que la norma permite los excedentes en la ejecución (A)	Gestión ineficaz e inefectiva en la provisión del subsidio en servicios, en cobertura.	Realizar el seguimiento a la asignación de subsidios, de acuerdo con el saldo del Rubro disponible para ejecutar en "Programas y Servicios Sociales"	Realizar el análisis y evaluación de las coberturas, costos y subsidios en los servicios Sociales, de acuerdo con los informes de Gestión trimestral presentados por las CCF, fijando las directrices pertinentes.	Análisis de los informes de Gestión de las CCF	2	16/08/2013	31/03/2014	32	100%	El seguimiento se realizó de acuerdo con los reportes enviados por las C.C.F., conforme a los formatos establecidos y en los plazos previstos por la ley (mensual y trimestral). La información que es remitida posteriormente al Ministerio de Vivienda y al DNP.	DELEGADA DE GESTIÓN
18	FILA_18	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Las CCF Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, del Rubro disponible para ejecutar en "Programas y Servicios Sociales" y destinados para proveer el subsidio en servicios y en especie, quedó por ejecutar un porcentaje que oscila en un rango entre el 35% al 99%. Es necesario aclarar que la norma permite los excedentes en la ejecución (A)	Gestión ineficaz e inefectiva en la provisión del subsidio en servicios, en cobertura.	Realizar el seguimiento a la asignación de subsidios, de acuerdo con el saldo del Rubro disponible para ejecutar en "Programas y Servicios Sociales"	Incluir en el plan de acción de la Superintendencia delegada para la Gestión el seguimiento y análisis trimestral a los informes de gestión de las CCF, en cuanto a la ejecución presupuestal, cobertura, costos y subsidios de los Programas y Servicios Sociales, de igual manera, el seguimiento a la apropiación y ejecución de los fondos de ley	Solicitud de inclusión en Plan de Acción.	1	16/08/2013	30/09/2013	6	100%	La actividad se incluyó en el Plan de Acción de la Superintendencia Delegada para la Gestión y se presentó el 26 de septiembre de 2013 a la Oficina Asesora de Planeación, mediante Memorando de entrega 2013-007562, con los anexos formato de modificación y Plan Acción 2013.	DELEGADA DE GESTIÓN
19	FILA_19	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Las CCF Colsubsidio, Compensar, Comfama, Cafam y Comfandi, del Rubro disponible para ejecutar en "Programas y Servicios Sociales" y destinados para proveer el subsidio en servicios y en especie, quedó por ejecutar un porcentaje que oscila en un rango entre el 35% al 99%. Es necesario aclarar que la norma permite los excedentes en la ejecución (A)	Gestión ineficaz e inefectiva en la provisión del subsidio en servicios, en cobertura.	Efectuar el seguimiento de la ejecución de los recursos de las CCF destinados a "Programas y Servicios Sociales"	Implementación de mecanismos para el seguimiento, con el objeto de efectuar mayor control y medición sobre los saldos de los recursos destinados a programas y servicio sociales.	Análisis de los informes trimestrales de gestión presentados por las CCF.	100%	01/10/2013	31/07/2014	43	100%	Con la resolución 742 del 20 de septiembre de 2013 donde se amplía y se ajusta el plan único de cuentas para hacerle seguimiento a los saldos dejados de ejecutar para programas y servicios sociales, se ha realizado el seguimiento al cumplimiento de esta circular en 43 estados financieros analizados a la fecha y en las visitas de IVC realizadas a las CCF. Adicionalmente, en el anexo técnico de las Circulares externa 002 y 010 de 2014 se incluyó un ítem para controlar SALDO PROGRAMAS Y SERVICIOS SOCIALES (EJECUCIÓN).	DELEGADA DE GESTIÓN

20	FILA_20	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1802002	Ejecución presupuestal: Se evidencia una baja ejecución en el presupuesto de la entidad del valor aprobado total de \$19.168.27 millones, se ejecutaron \$8.812.2 millones que corresponden al 45,97%. Con respecto a los recursos para inversión le aprobaron a la SSF \$7.766.77 millones de los cuales ejecutó \$4.089.49 millones que equivalen al 52,65%, lo que denota una baja gestión. (A)	Debilidades en la planeación y ejecución de los recursos entregados para inversión	Generar compromisos de contratación y ejecución con cada uno de los líderes de proyectos de inversión desde el primer trimestre del año.	Con la aprobación del PAA, vigencia 2014, suscribir compromisos con los líderes de proyectos encargados de la ejecución.	PAA 2014 aprobado y compromisos firmados con cada uno de los líderes de los proyectos de inversión.	100%	30/01/2014	16/08/2014	28	100%	Se firmaron siete (7) acuerdos de compromiso con los líderes de los proyectos de inversión.	SECRETARÍA GENERAL
21	FILA_21	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1802002	Ejecución presupuestal: Se evidencia una baja ejecución en el presupuesto de la entidad del valor aprobado total de \$19.168.27 millones, se ejecutaron \$8.812.2 millones que corresponden al 45,97%. Con respecto a los recursos para inversión le aprobaron a la SSF \$7.766.77 millones de los cuales ejecutó \$4.089.49 millones que equivalen al 52,65%, lo que denota una baja gestión. (A)	Debilidades en la planeación y ejecución de los recursos entregados para inversión	Generar compromisos de contratación y ejecución con cada uno de los líderes de proyectos de inversión desde el primer trimestre del año.	Realizar el seguimiento mensual a los compromisos firmados con cada uno de los líderes de los proyectos de inversión.	Requerimientos enviados conforme a los incumplimientos presentados. (MEMORANDOS)	100%	01/02/2014	16/08/2014	28	100%	Se han realizado 8 informes de seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones 2014, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto del 2014.	SECRETARÍA GENERAL
22	FILA_22	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1802100	Vigencias Futuras: se evidenció que sobre los contratos que pasaron de una vigencia a otra no se realizó autorización de vigencias futuras como es el caso de los suscritos con IFX NETWORKS Colombia S.A.S; Jahv Mcgregor SA, el cual el producto no fue recibido a tiempo ni se hizo prorroga al contrato; ASR Soluciones SAS donde se suspende el contrato hasta febrero de 2013; (D)	la elaboración de los contratos que debe tener como prerrequisito para este tipo de contratación	Establecer como documento de entrada dentro de la caracterización del proceso denominado "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", el aporte de la aprobación de vigencia futura expedida por el CONFIS, en los casos que aplique.	Realizar el ajuste en la caracterización del proceso "CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA", incluyendo como documento de entrada, el aporte de la aprobación de vigencia futura expedida por el CONFIS, en los casos que aplique	Proceso de Contratación Administrativa ajustado.	1	20/08/2013	30/01/2014	23	100%	Se actualizó la ficha de caracterización con fecha 31-01-2014, en donde se incluyó en la etapa precontractual, en los documentos de entrada la autorización para comprometer vigencias futuras, en los casos que aplique y como punto de control el documento memorando de concepto favorable o desfavorable del Ministerio de Hacienda, DNP y MT. Igualmente en la actualización del manual de contratación expedido mediante la Resol. 118 de 2014, en el Artículo Décimo: Requisitos mínimos para iniciar un proceso de contratación, en el literal e) se estableció que para el caso de vigencias futuras se deberá allegar la autorización del Confis para comprometerlas según el caso.	SECRETARÍA GENERAL
23	FILA_23	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621,5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Desarrollo Proceso contractual (elaboración estudios previos, estudios de mercado y respuesta a observaciones, evaluación y calificación)	4 documentos elaborados y respuestas publicadas en el SECOP	4	02/05/2013	06/09/2013	19	100%	Se contrató el Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información con la firma Ingenian Software. Se contrató el licenciamiento de la herramienta de inteligencia de negocios Microstrategy y el desarrollo e implementación de la solución base con la firma Sonda de Colombia.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
24	FILA_24	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621,5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar.	Supervisión a la Ejecución (Fase Inicio (Análisis), fase de elaboración y fase de construcción)	6 Informes de supervisión	6	02/08/2013	31/12/2013	20	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron 10 informes de supervisión, cinco por cada contrato (Ingenian Software y Sonda de Colombia). Estos documentos se encuentran disponibles en la carpeta de contratación en Secretaría General.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
25	FILA_25	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621,5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Supervisión a la Ejecución Fase Transición, entrada en operación del sistema	1 Sistema implementado de Recepción, Validación y Cargue-SIREVC. 1 Sistema Gerencial -SIGER implementado	2	01/12/2013	31/12/2013	4	100%	Los sistemas de Recepción, Validación y Cargue SSIREVAC y Sistema Gerencial SSIGER se encuentran implementados, la totalidad de los productos se entregaron a satisfacción. Estos sistemas se encuentran instalados en los servidores de la entidad.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

26	FILA_26	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621.5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	La Oficina Tic, ejecutará el presupuesto asignado al proyecto de inversión para la vigencia 2013, bajo el seguimiento y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.	Redefinir y hacer seguimiento a las actividades del proyecto de inversión Tic	1 Plan de inversión ajustado y aprobado y 8 informes de seguimiento mensual	11		01/12/2013	31/12/2013	4	100%	Informes mensuales de seguimiento al plan de inversión entregados a la Oficina de Planeación. Informe final de ejecución del plan estratégico.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
27	FILA_27	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621.5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	La Oficina Tic, ejecutará el presupuesto asignado al proyecto de inversión para la vigencia 2013, bajo el seguimiento y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación.	Elaborar estudios previos y estudios de mercado para adquisición de bienes y servicios.	5 Documentos elaborados	5		05/03/2013	31/12/2013	32	100%	Se han remitido a la Secretaría General los siguientes documentos de estudios previos: 1. Sistema de Gestión de seguridad de la información. 2. Mejoras y ajustes al sistema de gestión documental 3. Adquisición de equipos de cómputo 4. Adquisición de equipos activos red LAN 5. mantenimiento de servidores 6. Adquisición de SQL Server 7. Soporte MICROSOFT SOPORTE PREMIER	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
28	FILA_28	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1103002	Se evidencia que la SSF asigno recursos por \$3.300 millones para el desarrollo del Proyecto Mejoramiento del Sistema de Información para efectuar la IVC hacia los entes vigilados a nivel nacional, ejecutando el 18,83% es decir \$621.5 millones, sin alcanzar la consolidación de éste como una herramienta útil y eficaz para realizar las labores de Inspección, Vigilancia y Control (D)	Debilidades en la planeación y programación del proyecto por parte de las áreas responsables de la Entidad.	Ajustar el plan de acción y el proyecto de inversión bajo el seguimiento y acompañamiento de la Oficina Asesora de Planeación, en cumplimiento de las directrices institucionales.	Ajustar: Ficha BPIN, plan de acción y plan estratégico de Tics	3 Ficha BPIN actualizada, Plan Acción ajustado y Plan Estratégico Tic ajustado	3		04/06/2013	30/11/2013	24	100%	Se ajustó el plan estratégico y el plan de acción de la Oficina.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
29	FILA_29	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1404001	Se evidenciaron debilidades en la elaboración de las minutas de los siguientes contratos: Contratos de Prestación de Servicios No. 008 de 2012, en la cláusula 7ª señala que la coordinación, supervisión y verificación del contrato estará a cargo del Coordinador del Grupo de Prensa, pero las certificaciones del cumplido del producto y el acta de liquidación del contrato (D)	Debilidades en la elaboración de las minutas de los Contratos.	Crear punto de control de calidad en la elaboración de las minutas contractuales.	Definir y documentar el punto de control de calidad para las minutas de contratos	Punto de control diseñado, documentado e implementado en la caracterización del proceso.	1		20/08/2013	30/01/2014	23	100%	Se actualizó la ficha de caracterización con fecha 31-01-2014, en donde se incluyó en la etapa contractual, actividades del proceso la de supervisar y/o realizar la gestión de interventoría del contrato y como punto de control los informes del supervisor. Igualmente en la actualización del manual de contratación que se expidió Resol. 118 de 2014, en el Artículo Décimo Cuarto: Etapa contractual, literal (j) se incluyó que la designación del supervisor debe incluirse en la minuta, previamente designado en los estudios previos.	SECRETARIA GENERAL
30	FILA_30	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1404003	Se evidencia que en los contratos de prestación de servicios profesionales Nos. 028, 029, 033 y 034 de 2012, no se le solicitó a los contratistas la póliza o garantía del objeto contractual, lo que contraviene lo dispuesto en el artículo 7° de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 734 de 2012. (D)	Debilidades en la solicitud de garantías de cumplimiento	Elaborar un nuevo Manual de Contratación, incluyendo un capítulo especial para el manejo de garantías.	Describir claramente en el nuevo Manual de Contratación, la aplicabilidad de garantías para cada tipo de contrato y las especificaciones de los amparos.	Capitulo de Garantías incluido en el nuevo manual de contratación.	1		20/08/2013	20/01/2014	22	100%	En la actualización del manual de contratación que se expidió mediante la Resol. 118 de 2014, en el Artículo Décimo Sexto: Garantía Única del Contrato, se incluyó los amparos mínimos a contemplar en los contratos en las diferentes modalidades, no obstante, cada dependencia deberá realizar el análisis pertinente a cada proceso de contratación.	SECRETARIA GENERAL
31	FILA_31	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1404005	El Contrato Interadministrativo N° 048 del 27 de abril de 2012, se le canceló al contratista \$27.0 millones, por parte de las labores contratadas, reversando más del 70% de lo contratado equivalente a \$95.4 millones, por no poderse ejecutar la totalidad del contrato al encontrarse pendiente algunos documentos institucionales como el libro de jurisprudencia (A)	Debilidades en la ejecución de los contratos	Promover actividades de capacitación en supervisión de contratos.	Realizar actividades de capacitación en materia de supervisión de contratos.	Capacitaciones realizadas. 2 Semestrales.	2		20/08/2013	16/08/2014	52	100%	Se realizaron las capacitaciones por parte de la Coordinadora del Grupo de Gestión Contractual y uno de los abogados del Grupo los días 24 de abril el tema "Obligaciones y responsabilidades de los Supervisores en la Contratación Estatal" y 29 de mayo de 2014: "LOS ASPECTOS MÁS PUNTALES DE LA SUPERVISIÓN, ANÁLISIS DEL SECTOR y ESTUDIOS PREVIOS".	SECRETARIA GENERAL

32	FILA_32	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1406100	Contrato de suministro de tickets N° 075 del 6 de septiembre de 2012, no existe en la carpeta acto administrativo ni relación de las personas que viajaron y el destino de quienes utilizaron los tickets (A)	Debilidad en el ejercicio del control	Diligenciamiento permanente de un cuadro de control diseñado especialmente para la supervisión del contrato de tickets.	Diseñar un cuadro de control, que contenga toda la información detallada de la ejecución del contrato y mantenerlo actualizado.	Cuadro de control actualizado	100%	23/08/2013	20/01/2014	52	100%	Se han realizado 984 registros por concepto de viajes, desde agosto de 2011 al 31 de marzo de 2014.	SECRETARIA GENERAL
33	FILA_33	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1402100	En la carpeta de los contratos de prestación de servicio 142 de 2011, 045, 057 y 135 de 2012, no reposa el Acta de seguimiento de proyectos sobre el concepto técnico del cuerpo colegiado de la entidad, desconociéndose lo consagrado en el artículo 1° del manual interno de contratación, establecido por la Resolución 0204 del 2011 (D)	Debilidades en la aplicación del manual de Contratación	Dar aplicación al nuevo Manual de Contratación, mediante la implementación de listas de chequeo por procedimientos.	Elaborar listas de chequeo que reflejen los requisitos de acuerdo con los procedimientos del nuevo Manual de Contratación.	Listas de chequeo en el nuevo Manual de Contratación.	1	20/08/2013	30/01/2014	23	100%	Mediante la Resolución 118 de 2014 que expidió la actualización del manual de contratación, se estableció los requisitos mínimos para iniciar un proceso de contratación, en el artículo décimo y se señaló en el índice el manual la inclusión de formatos y listas de chequeo. En el sistema de aislamiento mediante el formato 18 se establecieron los requisitos para la contratación directa de prestación de servicios de persona natural y jurídica. En la revisión de los procesos y procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad se está revisando los formatos para depurarlos y actualizarlos de acuerdo a la necesidad de la Entidad.	SECRETARIA GENERAL
34	FILA_34	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1402016	El contrato N° 057, del 24 de mayo de 2012, de Prestación de Servicio de Promoción y Gestión del Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma GP 1000 e ISO 9001:2008, suscrito directamente con la empresa Isoluciones Ltda., por el término de 8 meses, la entidad no solicitó propuestas para determinar el precio del contrato y la conveniencia de contratar (D)	Debilidades en la selección objetiva para contratar	Diseñar una metodología para la elaboración de estudio de precios del mercado.	anexar al nuevo Manual de Contratación, una metodología para la elaboración de estudio de precios del mercado.	Documento - Metodología	1	20/08/2013	30/01/2014	23	100%	En la actualización del manual de contratación, se estableció en el Artículo Noveno: Estudios Previos; numeral 4): Valor estimado del Contrato y justificación del mismo, donde se remite a la aplicación de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector expedido por la Agencia Nacional de Contratación-Colombia Compra Eficiente, Entidad ésta creada para dar los parámetros y requisitos de contratación, entre ellos la expedición de manuales o guías para adelantar la contratación, dentro de los cuales se encuentra la Guía de Análisis del Sector, el cual incluye el Análisis del Mercado.	SECRETARIA GENERAL
35	FILA_35	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1402016	El contrato N° 057, del 24 de mayo de 2012, de Prestación de Servicio de Promoción y Gestión del Sistema de Gestión de Calidad Basado en la Norma GP 1000 e ISO 9001:2008, suscrito directamente con la empresa Isoluciones Ltda., por el término de 8 meses, la entidad no solicitó propuestas para determinar el precio del contrato y la conveniencia de contratar (D)	Debilidades en la selección objetiva para contratar	Fijar una política de ponderación frente a los aspectos técnicos y de calidad a evaluar en los procesos de selección. Cuando no se trate de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.	Elaborar y establecer en el nuevo manual de contratación una política frente a los aspectos evaluables de los procesos de selección, que no sean de características técnicas uniformes y de común utilización.	Nuevo Manual de Contratación	1	20/08/2013	30/01/2014	52	100%	En la actualización del manual de contratación, se estableció en el Artículo Noveno: Estudios Previos; numeral 4): Valor estimado del Contrato y justificación del mismo, donde se remite a la aplicación de la Guía para la elaboración de Estudios del Sector expedido por la Agencia Nacional de Contratación-Colombia Compra Eficiente, Entidad ésta creada para dar los parámetros y requisitos de contratación, entre ellos la expedición de manuales o guías para adelantar la contratación, dentro de los cuales se encuentra la Guía de Análisis del Sector, el cual incluye el Análisis del Mercado.	SECRETARIA GENERAL
		2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1404003	En el Proyecto de pliego y en el pliego de condiciones sobre la selección abreviada de menor cuantía SA-008 de 2012, en el punto 1.3 del proyecto y pliego se fija el presupuesto oficial y disponibilidad presupuestal por \$89.6 millones, sin embargo el contrato se suscribe por \$56.6 millones. (D).	Debilidades en la contratación de seguros	Fijar una política de ponderación frente a los aspectos técnicos y de calidad a evaluar en los procesos de selección. Cuando no se trate de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización.	Elaborar y establecer en el nuevo manual de contratación una política frente a los aspectos evaluables de los procesos de selección, que no sean de características técnicas uniformes y de común utilización.	Nuevo Manual de Contratación	1	2013/08/20	2014/08/16	52	100%	Se estableció en el Artículo Octavo: Etapas de la contratación-II Etapa Precontractual, donde se remite a la aplicación de los criterios de selección objetiva señalados por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, en los aspectos jurídicos, Artículo Noveno: Estudios Previos; numeral 5): Criterios para seleccionar la oferta más favorable: donde se remite a la aplicación de las Guías y Manuales expedidos por la Agencia Nacional de Contratación-Colombia Compra Eficiente, Entidad ésta creada para dar los parámetros y requisitos de contratación, la cual expidió el Manual de Requisitos habilitantes en los procesos de contratación.	SECRETARIA GENERAL
36	FILA_36	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1405001	El contrato de prestación de servicios profesionales N° 131 de 2012, se ordenó la contratación mediante la modalidad de contratación directa a la firma F & C Consultores S.A.S, con Resolución No. 0694 del 16 de noviembre de 2012 y después de adelantarse los trámites contractuales, tales como la elaboración del contrato y uso de recurso de personal de la entidad (D)	Terminación de contrato sin ejecutar	Generar los compromisos de contratación y ejecución con cada uno de los líderes de proyectos de inversión desde el primer trimestre del año.	Realizar acuerdos de compromiso con cada uno de los líderes de proyectos de inversión durante el primer trimestre del año 2014.	Acuerdos suscritos en el primer trimestre del año o a partir de la designación como supervisor.	100%	20/08/2013	20/03/2014	22	100%	Se firmaron siete (7) acuerdos de compromiso con los líderes de los proyectos de inversión.	SECRETARIA GENERAL
37	FILA_37	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801001	Cuentas con saldo contrario Acorde con los reportes determinados en SIIF se estableció que las cuentas del siguiente cuadro presentan saldos contrarios, lo que denota falta de depuración y que no se presente la contabilidad con los valores reales incumpliendo lo establecido en las características cualitativas que debe la información contable (A)	Falta de depuración permanente de las cuentas	Implementar procedimiento de análisis y evaluación de la consistencia de la naturaleza de los saldos de las cuentas con signo contrario a su naturaleza	Elaborar guía con los lineamientos a seguir para el análisis y evaluación de los movimientos contables originados en los negocios SIIF Nación que afectan la naturaleza de los saldos de las cuentas contables con signo contrario a su naturaleza basados en los reportes de saldos contrarios definidos en SIIF Nación	Documento - Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIIF NACIÓN II ruta consulta/con/consulta /saldos y movimientos. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL

38	FILA_38	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801004	Cuentas por cobrar por multas, intereses y sanciones Consultada la entidad sobre la gestión adelantada para el recaudo de las cuentas por cobrar por multas, intereses y sanciones esta nos informo que a diciembre 31 de 2012 presentaba un saldo de \$648.68 millones, cifra que no es consistente con la obtenida del SIIF y de los Estados Financieros (A)	Falta de depuración permanente de las cuentas	Evaluar conjuntamente la Oficina Asesora Jurídica y el profesional con funciones de presupuesto de la Secretaría General, los criterios normativos de derecho y financieros para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con multas, sanciones e intereses	Hacer una mesa de trabajo con la oficina jurídica para definir los criterios de reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las multas, sanciones e intereses acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación	Acta	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Se realizó mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica para definir los criterios de reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con las multas, sanciones e intereses acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación. Se adquirieron compromisos las cuales se encuentran en el acta.	SECRETARIA GENERAL
39	FILA_39	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801004	Cuentas por cobrar por multas, intereses y sanciones Consultada la entidad sobre la gestión adelantada para el recaudo de las cuentas por cobrar por multas, intereses y sanciones esta nos informo que a diciembre 31 de 2012 presentaba un saldo de \$648.68 millones, cifra que no es consistente con la obtenida del SIIF y de los Estados Financieros (A)	Falta de depuración permanente de las cuentas	Evaluar conjuntamente la Oficina Asesora Jurídica y el profesional con funciones de presupuesto de la Secretaría General, los criterios normativos de derecho y financieros para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con multas, sanciones e intereses	Implementar la matriz de multas, sanciones y calculo de intereses (corrientes y mora), en estado "En firme"	Matriz de reporte	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Se elevó consulta a la CGN con el fin de determinar si las multas que impone la Superintendencia a favor del Fonede deben ser contabilizadas en la cuenta 14 Deudores. El 18 de noviembre se recibió respuesta en donde se informa que estas no deben ser registradas en la cuenta 14, para lo cual se está realizando comprobantes contables a fin de retirar estas cifras del Balance de la Entidad. Matriz de reporte.	SECRETARIA GENERAL
40	FILA_40	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1804001	Adquisición de equipos Verificado el contrato No. 180 de 2011 con Avance Digital S.A., se evidencio que la UPS adquirida con factura 11655 del 10 de febrero de 2012 se contabilizó como materiales y suministros y no como un activo en equipo de computo, lo que genera una subestimación en la cuenta 167002 y una sobreestimación en la cuenta de gastos 521112 por \$50.44 millones (A)	Debilidades en el control interno contable en el registro de las cuentas y el cruce con otras áreas	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los bienes de consumo y devolutivos	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los bienes de consumo y devolutivos acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación, y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada	SECRETARIA GENERAL
41	FILA_41	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801100	Gastos pagados por anticipado Verificada la cuenta gastos pagados por anticipado mantenimiento 190508 se observa que solo al tercero Newnet SA cuenta con movimiento mientras que los demás no fueron amortizados durante la vigencia, se determina que existe incertidumbre sobre las demás tercetos registrados de esta cuenta por cuantía de \$32.36 millones (A)	Debilidades en el control interno contable en el seguimiento de los saldos, comprobar las amortizaciones que debe realizar.	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos pagados por anticipado y su amortización	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos pagados por anticipado y su amortización acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
42	FILA_42	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1804100	Baja de activos Con la Resolución 823 del 12 de diciembre de 2012 se dieron de baja activos fijos los cuales fueron donados a Computadores para Educar, pero el retiro de esta entidad solo se dio el 14 de marzo de 2013 y en la contabilidad el 30 de diciembre de 2012, cuando los equipos aun estaban en poder de la SSF (A)	Debilidades en la oportunidad de los registros y el debido seguimiento de control interno contable.	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las bajas de activos fijos, según su naturaleza	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las bajas de activos fijos acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
43	FILA_43	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801001	Cuentas por pagar Verificada la contratación de 2012 y la que venia del 2011 se observa que se contrato con la empresa Newnet S.A. por \$83.64 millones (contrato 64) y del 2011 \$161.5 millones (contrato 142) pero en las cuentas por pagar de contabilidad el saldo reportado es de \$608.43 millones, según el reporte entregado por presupuesto de cuentas por pagar (A)	Debilidades en el registro y en la conciliación permanente que se debe realizar y en la depuración de las cuentas contables	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las obligaciones según atributo contable	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las obligaciones y sus tipologías acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías de SIIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del tercer trimestre se realizaron los ajustes correspondientes. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
44	FILA_44	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801004	Saldo a favor de beneficiarios 242513: Verificada la cuenta 252513 – saldo a favor de beneficiarios, se evidencian faltas de depuración toda vez que entre sus tercetos se encuentra saldos de centavos a favor y en contra de las cajas de compensación familiar, igualmente un valor por pagar a nombre de la Superintendencia del Subsido Familiar (A)	Debilidades en la conciliación de las diferentes partidas y depuración permanente de la contabilidad	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a devoluciones por contribuciones	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las devoluciones de contribuciones acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	A la fecha se ha depurado y ajustado el 100% de la cuenta. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL

45	FILA_45	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801100	Cuenta Recaudos Por Clasificar Verificadas la cuenta 290580 se evidenció que la entidad no ha realizado la depuración de la misma encontrándose sobrestimados los pasivos en \$71.43 millones y las cuentas 520228 viáticos por \$16.13 millones; 521118 publicidad y propaganda por \$53.94 millones y 191022 combustibles y lubricantes por \$1.44 millones (A)	Lo que denota debilidad en el registro de la información contable	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los documentos de recaudo por clasificar	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los documentos de recaudo por clasificar acordes a las guías del SIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
46	FILA_46	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801004	Demandas y litigios Una vez verificados los procesos entregados por la oficina jurídica y cruzado con los terceros reportados en contabilidad se evidencio que existe diferencia entre diez (10) de ellos, lo que generan incertidumbre por cuantía de \$46.72 millones.(A)	control interno contable en lo concerniente a la conciliación que debe existir entre las diferentes áreas de la SSF	Evaluar conjuntamente con la oficina jurídica los criterios normativos de derecho y financieros para el reconocimiento y revelación de los hechos relacionados con procesos litigiosos a favor y encontrar de la SSF	Realizar informes en conjunto con la oficina jurídica, resultado de mesas de trabajo mensuales, para verificar y conciliar los valores contables, relacionados con los procesos litigiosos a favor y en contra de la SSF.	Informes mensuales	11	30/09/2013	30/07/2014	43	100%	1. Memorando 2013-007839 de 7 de octubre de 2013 2. Memorando 2013-013620 de 7 de noviembre de 2013 3. Memorando 2013-019352 de 9 de diciembre de 2013 4. Memorando 2013-020524 de 19 de diciembre de 2013 5. Memorando 2013-019352 de 19 de diciembre de 2013 6. Memorando 2014-000024 de 2 de enero de 2014 7. Memorando 2014-001674 de 6 de febrero de 2014 8. Memorando 2014-002877 de 5 de marzo de 2014 9. Memorando 2014-003943 de 4 de Abril de 2014 10. Memorando 2014-005227 de 9 de Mayo de 2014 11. Memorando 2014-006294 de 4 de Junio de 2014.	OFICINA ASESORA JURÍDICA Y SECRETARIA GENERAL
47	FILA_47	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801004	Terceros con saldos contrarios: Se evidencio según SIF Nación que los terceros que aparecen en el anexo adjunto, presentan saldo contrario lo que denota falta de depuración permanente de las mismas. (A)	Falta de seguimiento a los saldos de los terceros y depuración permanente de los mismos.	Implementar procedimiento de análisis y evaluación de la consistencia de la naturaleza de los saldos de las cuentas con signo contrario a su naturaleza	Elaborar guía con los lineamientos a seguir para el análisis y evaluación de los movimientos contables originados en los negocios SIF Nación que afectan la naturaleza de los saldos de las cuentas contables con signo contrario a su naturaleza basados en los reportes de saldos contrarios definidos en SIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
48	FILA_48	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801100	Recursos de caja menor Se estableció que existe diferencia entre los valores autorizados en la Resolución 012 del 18 de enero de 2012 para la constitución de la caja menor (\$14 millones) y los valores que reporta el SIF; el cual en los movimientos reales no sobrepasa estos toques tal como se evidencio en los arqueos de Caja Menor (A)	Debilidades en el control interno contable para verificar las cuentas y en la creación y parametrización de las mismas	Implementar procedimiento de análisis y evaluación de la consistencia de los hechos relativos a las transacciones de Caja Menor	Elaborar guía con los lineamientos a seguir para el análisis y evaluación de los movimientos contables originados en el Negocio de Caja Menor del SIF Nación acordes a las guías del SIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
49	FILA_49	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801100	Conciliaciones bancarias Se evidenciaron debilidades en la elaboración de las conciliaciones bancarias toda vez que no reflejan lo sucedido durante el periodo tal como se reporta en el extracto de Davivienda- gastos de personal a 31 de diciembre de 2012; donde se muestra que el saldo del extracto es por \$5.44 millones, pero que existen cheques no registrados en libros por \$140.97 (A)	Debilidades en la elaboración de las conciliaciones y falta de verificación en la información que se entrega	Revisión del procedimiento de elaboración de conciliaciones bancarias	Evaluar y analizar el procedimiento de elaboración de conciliaciones bancarias, teniendo como objetivo mejorar su confiabilidad, oportunidad y pertinencia en las fuentes de información tomadas para su elaboración y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Procedimiento actualizado	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Se actualizó el procedimiento, guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
50	FILA_50	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801002	cuenta 2715 provisión para prestaciones sociales Se evidenció que la entidad a diciembre 31 no reclasifico la cuenta de provisión de prestaciones sociales a la de obligaciones laborales toda vez que a diciembre 31 ya son deudas ciertas por cuantía de \$308.38 millones, lo que denota debilidades en la depuración y reclasificación de las cuentas (A)	Debilidades de control interno contable, toda vez que no se verifica que se cumplan con los procedimientos establecidos en la norma contable de cierre de la cuenta de provisiones.	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las provisiones por prestaciones sociales	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a las provisiones por prestaciones sociales acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	19	100%	Al cierre del segundo trimestre (abril - junio) se efectuaron los ajustes correspondientes. Esto puede ser verificado en el aplicativo SIF NACIÓN II ruta consulta/CON/ reporte/reporte auxiliar contable. Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL

51	FILA_51	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801002	Manejo cuentas de gastos. Se evidencio debilidades en la clasificación de las cuentas de gastos así: - gastos seguros generales \$15.99 millones que registró de Avance Digital correspondiendo estos a mantenimientos o certificaciones de los puntos de red, máxime (A)	Debilidades en el registro, verificación y conciliación que debe realizar a las cuentas	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos generados por cadena básica de gastos en SIIF Nación (EPG)	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos por cadena básica de gastos acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación	Documento - Guia	1	16/08/2013	30/12/2013	52	100%	Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
52	FILA_52	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801002	consistencia del manejo de los gastos de honorarios, viáticos Se evidencio que no existe consistencia en el registro de los gastos de honorarios toda vez que en los contratos revisados y cruzados los pagos con presupuesto frente a las cuentas contables y los terceros registrados en SIIF siendo el mismo tipo de actividad se registra por cuentas diferentes del PGCP (A)	Debilidades en la consistencia de los registros de honorarios y viáticos	Implementar procedimiento para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos generados por cadena básica de gastos en SIIF Nación (EPG)	Elaborar guía con los criterios para el reconocimiento y revelación de los hechos relativos a los gastos por cadena básica de gastos acordes al RCP (PGCP y Manual de Procedimientos) y las guías del SIIF Nación y realizar el ajuste en el proceso contable de la entidad.	Documento - Guia	1	20/08/2013	30/12/2014	52	100%	Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
53	FILA_53	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801001	Reporte contabilidad CHIP Se evidenciaron inconsistencias en la información reportada al CHIP con los Estados Financieros generados por SIIF, así: El total de los activos asciende en SIIF a \$11.260.73 millones mientras que CHIP reporta \$12.888.82 millones diferencia \$1.628.09 millones; inconsistencias presentadas en propiedad planta y equipo; otros activos; pasivos entre otros. (A)	Falta de verificación de la información reportada	Elaborar oficio por parte de la Entidad, para la Contaduría General de la Nación donde se establezca cual es el procedimiento a seguir para la igualación de la información contenida en CHIP frente a la generada en SIIF Nación	Realizar la gestión frente a la Contaduría General de la Nación con el fin de que se establezca el procedimiento para subsanar la inconsistencia de los saldos de SIIF Nación con lo reportado al CHIP.	Oficio enviado	1	20/08/2013	31/08/2013	2	100%	Se realizó mesa de trabajo con la Contaduría General de la Nación el día 2 de septiembre con el fin de establecer el procedimiento a seguir para igualar los saldos de la información reportada en el CHIP. Al cierre del tercer trimestre se realizaron los ajustes y se presentaron notas a los Estados Financieros.	SECRETARIA GENERAL
54	FILA_54	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801001	Reporte contabilidad CHIP Se evidenciaron inconsistencias en la información reportada al CHIP con los Estados Financieros generados por SIIF, así: El total de los activos asciende en SIIF a \$11.260.73 millones mientras que CHIP reporta \$12.888.82 millones diferencia \$1.628.09 millones; inconsistencias presentadas en propiedad planta y equipo; otros activos; pasivos entre otros. (A)	Falta de verificación de la información reportada	Implementar la verificación de la consistencia de la información que se reporta al Chip sea la generada por el SIIF NACIÓN II.	Elaboración de guía de verificación de la información que se reporta Al Chip sea la generada por el SIIF NACIÓN II.	Documento Guía	1	20/08/2013	31/12/2013	32	100%	Guía elaborada.	SECRETARIA GENERAL
55	FILA_55	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1801001	Reporte contabilidad CHIP Se evidenciaron inconsistencias en la información reportada al CHIP con los Estados Financieros generados por SIIF, así: El total de los activos asciende en SIIF a \$11.260.73 millones mientras que CHIP reporta \$12.888.82 millones diferencia \$1.628.09 millones; inconsistencias presentadas en propiedad planta y equipo; otros activos; pasivos entre otros. (A)	Falta de verificación de la información reportada	Definir conjuntamente con la Contaduría General de la Nación el procedimiento a seguir para la igualación de la información contenida en CHIP frente a la generada en SIIF Nación	Implementar el procedimiento de subsanación indicado por la Contaduría General de la Nación	Implementar la acción de subsanación.	1	20/08/2013	30/03/2014	32	100%	Al cierre del tercer trimestre fue reportada la información de acuerdo con los saldos que se encuentran en el SIIF NACIÓN II. Esta puede ser consultada en el CHIP.	SECRETARIA GENERAL
56	FILA_56	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1903007	Hallazgo N° 2 Presentación de Informes (D2) Incumplimiento del artículo 89 del Decreto 341 de 1988 por medio del cual se modifica el régimen del subsidio familiar y de las Resoluciones N° 0231, 0295 y 0417 de 2010 por las cuales se ordena la comisión de servicios.	Inadecuado seguimiento de las funciones establecidas	Adecuar los procesos de visitas de IVC de acuerdo con la normatividad vigente y estructura actual de la SSF, propendiendo por el cumplimiento de las fechas para la presentación de informes de visita.	Realizar el seguimiento a la entrega de informes acorde con el Decreto 341 de 1988 y de acuerdo con el cronograma de visitas elaborado por la Superintendencia Delegada para la Gestión.	Matriz de seguimiento entrega de informes, visitas de IVC.	1	16/08/2013	31/12/2013	20	100%	La matriz existe y se hace seguimiento.	DELEGADA DE GESTIÓN
57	FILA_57	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1903007	Hallazgo N° 2 Presentación de Informes (D2) Incumplimiento del artículo 89 del Decreto 341 de 1988 por medio del cual se modifica el régimen del subsidio familiar y de las Resoluciones N° 0231, 0295 y 0417 de 2010 por las cuales se ordena la comisión de servicios.	Inadecuado seguimiento de las funciones establecidas	Adecuar los procesos de visitas de IVC de acuerdo con la normatividad vigente y estructura actual de la SSF, propendiendo por el cumplimiento de las fechas para la presentación de informes de visita.	Revisar la Resolución 0378 de 2012 que establece el proceso de Programación, Ejecución y Seguimiento de Visitas y adopta el procedimiento para las Medidas Cautelares, ajustándola a la nueva estructura organizativa y requerimientos de la SSF. Resolución proyectada por la Superintendencia Delegada para la Gestión, oficina jurídica y demás dependencias competentes.	Resolución aprobada y anexos	1	16/08/2013	31/12/2013	20	100%	Se expidió la Resolución No. 1140 del 31 de diciembre de 2013, con la cual se adecua el proceso de programación, ejecución y seguimiento de visitas en las CCF.	DELEGADA DE GESTIÓN

58	FILA_58	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Elaboración de Estudios Previos y estudio de mercado	2 Documentos elaborados	2	02/05/2013	15/06/2013	6	100%	Se contrató el Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información con la firma Ingenian Software. Se contrató el licenciamiento de la herramienta de inteligencia de negocios Microstrategy y el desarrollo e implementación de la solución base con la firma Sonda de Colombia. Los documentos elaborados en el SECOP.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
59	FILA_59	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Participación en el desarrollo Proceso contractual (respuesta a observaciones, evaluación y calificación)	2 Respuestas publicadas en el SECOP	2	15/06/2013	07/09/2013	11	100%	Se contrató el Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información con la firma Ingenian Software. Se contrató el licenciamiento de la herramienta de inteligencia de negocios Microstrategy y el desarrollo e implementación de la solución base con la firma Sonda de Colombia. Los documentos elaborados en el SECOP.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
60	FILA_60	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Supervisión a la Ejecución Fase Inicio (Análisis)	2 Informes de supervisión	2	12/08/2013	21/09/2013	6	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron 2 informes de supervisión para la fase de inicio (Ingenian Software y Sonda de Colombia).	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
61	FILA_61	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar.	Supervisión a la Ejecución Fase Elaboración (Diseño)	2 Informes de supervisión	2	01/09/2013	31/10/2013	8	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron 2 informes de supervisión para la fase de inicio (Ingenian Software y Sonda de Colombia).	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
62	FILA_62	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Supervisión a la Ejecución Fase Construcción	2 Informes de supervisión	2	01/10/2013	01/12/2013	8	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron 2 informes de supervisión para la fase de inicio (Ingenian Software y Sonda de Colombia).	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS

63	FILA_63	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1101002	Hallazgo N° 5 Aplicativos Misionales (A) Se incumplen las directrices impartidas por Gobierno en Línea que tiene como objetivo contar con una plataforma integral de los sistemas de información, dado que la SSF solo realiza actuaciones dirigidas a la operatividad en el corto plazo, debido a que no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware	Por la ausencia de un sistema de información integrado en las áreas Misionales no existe una adecuada planeación en la adquisición de hardware y aplicativos en las áreas misionales (División de Servicios Sociales, División Legal, y División operativa, entre otras),	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Supervisión a la Ejecución Fase Transición, entrada en operación del sistemas.	1 Sistema implementado de Recepción, Validación y Cargue-SIREVC. 1 Sistema Gerencial -SIGER implementado	2	01/12/2013	31/12/2013	4	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron 2 informes de supervisión para la fase de inicio (Ingenian Software y Sonda de Colombia).	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
64	FILA_64	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1202001	Hallazgo N° 22 Proyecto Modernización Tecnológica (Actuación Especial) La Entidad inscribió ante el Departamento de Planeación Nacional el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información de la SSF para efectuar la Inspección, Vigilancia y Control de los Entes Vigilados a Nivel Nacional	Uso ineficiente de recursos. * Debilidades en el control que impiden identificar el problema. * Falta de Comunicación, Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas	Desarrollo Proceso contractual (elaboración estudios previos, estudios de mercado y respuesta a observaciones, evaluación y calificación)	4 documentos elaborados y respuestas publicadas en el SECOP	4	02/05/2013	06/09/2013	19	100%	Se contrató el Análisis, diseño, desarrollo, implementación y puesta en operación del Sistema de Recepción, Validación y Cargue de Información con la firma Ingenian Software. Se contrató el licenciamiento de la herramienta de inteligencia de negocios Microstrategy y el desarrollo e implementación de la solución base con la firma Sonda de Colombia.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
65	FILA_65	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1202001	Hallazgo N° 22 Proyecto Modernización Tecnológica (Actuación Especial) La Entidad inscribió ante el Departamento de Planeación Nacional el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información de la SSF para efectuar la Inspección, Vigilancia y Control de los Entes Vigilados a Nivel Nacional	Uso ineficiente de recursos. * Debilidades en el control que impiden identificar el problema. * Falta de Comunicación, Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar. 2. Sistema de información gerencial-BI.	Supervisión a la Ejecución (Fase Inicio (Análisis), fase de elaboración y fase de construcción)	6 Informes de supervisión	6	02/08/2013	31/12/2013	20	100%	De acuerdo con la forma de pago establecida en los contratos, se realizaron la totalidad de los informes de supervisión para las fases de análisis, elaboración y construcción (Ingenian Software y Sonda de Colombia)	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
66	FILA_66	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1202001	Hallazgo N° 22 Proyecto Modernización Tecnológica (Actuación Especial) La Entidad inscribió ante el Departamento de Planeación Nacional el Proyecto "Mejoramiento del Sistema de Información de la SSF para efectuar la Inspección, Vigilancia y Control de los Entes Vigilados a Nivel Nacional	Uso ineficiente de recursos. * Debilidades en el control que impiden identificar el problema. * Falta de Comunicación, Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Desarrollar dos componentes del sistema de información misional de la entidad en la vigencia 2013, que van dirigidos al fortalecimiento del IVC del SSF, por intermedio de las Tic: 1.Recepción, Validación y Cargue de la información reportada por las Cajas de Compensación Familiar.	Supervisión a la Ejecución Fase Transición, entrada en operación del sistema	1 Sistema implementado de Recepción, Validación y Cargue-SIREVC. 1 Sistema Gerencial -SIGER implementado	2	01/12/2013	31/12/2013	4	100%	Los sistemas de Recepción, Validación y Cargue SSIREVAC y Sistema Gerencial SSIGER se encuentran implementados, la totalidad de los productos se entregaron a satisfacción.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
67	FILA_67	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo N° 23 Intervención Caja de Compensación (A-D12) Se estableció que producto de las Visitas Especiales ordenadas mediante Resoluciones 454 y 525 de 2007 a la Caja de Compensación Familiar CAJACOPI Atlántico, la Entidad profirió la Resolución 019 del 16 de enero de 2008 mediante la cual intervino totalmente dicha Caja	Debilidades en el control que impiden identificar el problema. * Falta de Capacitación. * Ausencia de Mecanismos de Control, Seguimiento y Monitoreo	Documentar el procedimiento por el cual los Agentes Especiales de Intervención se obligan a presentar informes de gestión y con ello evidenciar el avance del cierre de los hallazgos que dieron motivación a la intervención - memorando 2013-003631, consecutivo 2013-005178 del 06-05-2013	Generación de requerimientos en los cuales se advierte a los Agentes Especiales de intervención la obligación de presentar informes trimestrales, esto frente a los términos de duración de la intervención. Generar los documentos que identifiquen dicho procedimiento.	Informes de Gestión Trimestral para efecto de seguimiento - numeral 13 del artículo 16 del Decreto 2595 de 2012. Los informes dependerán de los términos de duración de la intervención; por ello, si la intervención es levantada antes del año previsto, el número de informes será inferior al señalado anteriormente	2	20/08/2013	20/02/2014	24	100%	Mediante Memorando 2014-003572, consecutivo 2014-5172 del 25 de marzo de 2014, se recuerda a los agentes especiales la necesidad de reportar los informes de gestión. A través de memorando 2014-3572 consecutivo 2014-6230 del 8 de abril de 2014 se envía el informe que contiene la gestión de los AEI completando la vigencia 2013	DELEGA PARA LA RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA Y LAS MEDIDAS ESPECIALES
68	FILA_68	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	2202002	Hallazgo N° 24 Plan de Contingencia (A-D13) En el desarrollo del proceso auditor, se estableció que en junio de 2010 la plataforma tecnológica en donde reposa toda la información institucional de la SSF, sufrió un daño considerable que afectó la configuración de la Plataforma SHARE POINT, la pérdida de información de nómina	Procedimientos Inadecuados o poco prácticos. * Debilidades de Control que impiden identificar el problema. * Ausencia Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Contratar la consultoría para la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información que incluye el plan de continuidad del negocio	Elaboración de estudios previos y desarrollo Proceso contractual (respuesta a observaciones, evaluación y calificación) y elaboración de informes de supervisión	5 documentos elaborados (estudio previo, Respuestas publicadas en el SECOP e informes de supervisión)	5	03/06/2013	31/03/2014	32	100%	Se adjudicó el proceso a la Unión Temporal Ditech-Locknet mediante el contrato de consultoría 023 de 2014, firmado el 28 de mayo de 2014. El proyecto se encuentra en ejecución.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS

69	FILA_69	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	2202002	Hallazgo N° 24 Plan de Contingencia (A-D13)En el desarrollo del proceso auditor, se estableció que en junio de 2010 la plataforma tecnológica en donde reposa toda la información institucional de la SSF, sufrió un daño considerable que afectó la configuración de la Plataforma SHARE POINT, la pérdida de información de nómina	Procedimientos Inadecuados o poco prácticos. * Debilidades de Control que impiden identificar el problema. * Ausencia Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Contratación de servicios de Data Center Externo que garanticen niveles de continuidad y seguridad superiores al 99%	Identificación y dimensionamiento de servicios externos, elaboración de estudios previos, participación en el proceso contractual y elaboración informes de supervisión	6 documentos: dimensionamiento, estudio previo, respuestas a observaciones e informes de supervisión)	6	01/11/2013	31/07/2014	32	100%	Se realizó el documento de estudios previos, se adjudicó el contrato del Data Center a la firma ETB que se encuentra en ejecución	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
70	FILA_70	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	2202002	Hallazgo N° 24 Plan de Contingencia (A-D13)En el desarrollo del proceso auditor, se estableció que en junio de 2010 la plataforma tecnológica en donde reposa toda la información institucional de la SSF, sufrió un daño considerable que afectó la configuración de la Plataforma SHARE POINT, la pérdida de información de nómina.	Procedimientos Inadecuados o poco prácticos. * Debilidades de Control que impiden identificar el problema. * Ausencia Mecanismos de Seguimiento y Monitoreo. * Falta de Capacitación	Optimización de la infraestructura de almacenamiento y copias de respaldo (backups)	Adquisición de nueva infraestructura de almacenamiento y optimización de copias de respaldo (backups). (elaboración estudios previos, estudios de mercado y respuesta a observaciones, evaluación y calificación)	5 Documentos. Estudio previo, observaciones a ofertas e informes de supervisión)	5	30/10/2013	30/04/2014	24	100%	Se realizó el documento de estudios previos, se adjudicó el contrato a la firma ETB, el proyecto se encuentra en ejecución.	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TICS
70	FILA_72	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	Se permite Registro como ingresos y no como pasivo (recursos entregados en administración) de los aportes parafiscales (Concepto CTCF)	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Contratar a una entidad especializada en el tema de las NIIF para que apoye a la SSF y acompañe y asesore en la promulgación de normas contables para las Cajas, relativas a la convergencia a estándares internacionales.	Contrato con entidad especializada en el tema NIIF	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	100%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_73	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	Se permite Registro en cuenta 4210 – Ingresos no operacionales, conceptos de intereses de mora de aportes, rendimientos financieros del 4% e inversiones, ingresos por terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas.	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Revisar estructuralmente el PUC (operaciones – transacciones – hechos económicos)	Acto administrativo con la expedición del PUC actualizado	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se realizaron varios Comité Técnicos Contables en donde se expuso la posición de la Superintendencia frente a las observaciones de la Contraloría, se generó un documento con el proyecto de directrices a seguir, el cual junto con el informe final emitido por la UNAL, se encuentran en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_74	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	Se permite Utilizan cuentas de Acreedores varios(2380), ingresos recibidos por anticipado (2705) y Depósitos recibidos (2810) como cuentas puentes y después a la cuenta 4105- Ingresos operacionales, incumpliendo las dinámicas de las cuentas	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Mesas de trabajo aclaratorias con la CGR	Oficio solicitud de mesa de trabajo con la CGR	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	100%	Los días 4 y 11 de agosto del 2014, se realizaron mesas de trabajo con la Contraloría, como consta en las citaciones realizadas por parte de este ente de control.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_75	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	La CCF no registran en cuentas de Balance los aportes en mora	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Expedir directrices de políticas contables al respecto en el marco de las NIIF	Acto administrativo con directrices de políticas contables al respecto en el marco de las NIIF	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_76	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	Se permite el uso indebido de la cuenta 270501- Ingresos recibidos por anticipado de recursos del mismo periodo contable	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Fortalecer en el plan de trabajo de visitas la revisión de los registros de morosos.	Informe de visita	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	40%	Se han realizado 17 visitas ordinarias en las cuales se revisó la morosidad en aportes. * Resoluciones 528, 529 y 564 de 2014, COMCAJA. * Res. 0545 de 2014 CAFASUR. * Res. 0583 de 2014 COMFABOY. * Res. 0546 de 2014 COMFACA. * Res. 584 de 2014 CAJASAI. * Res. 0720 de 2014 COMFAMA. * Res. 0758 de 2014 COMFANDI. * Res. 759 de 2014 COMFAMILIAR HUILA. * Res. 751 de 2014 COMFACASANARE. * Res. 719 de 2014 COMFACUNDI. Res. 802 de 2014 COMFENALCO VALLE. Res. 070 de 2015: COMPENSAR Y COLSUBSIDIO + Res. NO. 0130/2015 COMFENALCO SANTANDER + RES. NO. 0129/2015 CAJASAN * RES. NO. 0113/2015 COMFENALCO CARTAGENA Y COMFACOR	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_77	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 1:La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y el numeral 7 del artículo 2 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	La CCF realizan inversiones temporales en carteras colectivas, sin que se lleve control efectivo de los recursos.	Unificar criterios técnicos en materia contable, con el propósito de fortalecer el proceso de inspección, vigilancia y control a las CCF	Actualización Directrices sobre inversiones financieras de las CCF (carteras colectivas)	Acto administrativo con las directrices sobre inversiones financieras de las CCF (carteras colectivas)	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se han adelantado temas en el comité Contable, reuniendo puntos de vista e implicaciones financieras y contables. Una vez finalizadas las discusiones se expedirá el acto administrativo correspondiente.	DELEGADA DE GESTIÓN

70	FILA_78	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 2: La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el capítulo II del Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y del artículo 1 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	No se ejerce en debida forma la supervisión a los recursos generados por: Intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados, y cuotas monetarias no cobradas.	Fortalecer la supervisión a los recursos generados por concepto de aportes parafiscales	Fortalecer la inspección, vigilancia y control de los recursos de aportes del 4%, y los rendimientos generados; implementación de la modificación de la Resolución 0742 de 2013, actividad realizada en las visitas de IVC.	Informe de visita	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	40%	Se han realizado 17 visitas ordinarias en las cuales se revisó la morosidad en aportes. * Resoluciones 528, 529 y 564 de 2014, COMCAJA. * Resolución 0545 de 2014 CAFASUR. * Resolución 0583 de 2014 COMFABOY. * Resolución 0546 de 2014 COMFACA. * Resolución 584 de 2014 CAJASAJ. * Resolución 0720 de 2014 COMFAMA. * Resolución 0758 de 2014 COMFANDI. * Resolución 759 de 2014 COMFAMILIAR HUILA. * Resolución 751 de 2014 COMFACASANARE. * Resolución 719 de 2014 COMFACUNDI. Resolución 802 de 2014 COMFENALCO VALLE. Resolución 070 de 2015: COMPENSAR Y COLSUBSIDIÓN. 0130/2015 COMFENALCO SANTANDER - RES. NO. 0129/2015 CAJASAJ * RES. NO. 0113/2015 COMFENALCO CARTAGENA Y COMFACOR.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_79	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 2: La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el capítulo II del Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y del artículo 1 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	No se ejerce en debida forma la supervisión a los recursos generados por: Intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados, y cuotas monetarias no cobradas.	Fortalecer la supervisión a los recursos generados por concepto de aportes parafiscales	Revisión y análisis contable de los puntos en discusión con el Comité Técnico Contable del subsidio familiar.	Actas de comité contable	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	40%	Se han adelantado temas en el comité Contable, reuniendo puntos de vista e implicaciones financieras y contables inherentes al control en las CCF.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_80	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 2: La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el capítulo II del Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y del artículo 1 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	No se ejerce en debida forma la supervisión a los recursos generados por: Intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados, y cuotas monetarias no cobradas.	Fortalecer la supervisión a los recursos generados por concepto de aportes parafiscales	Mesas de trabajo aclaratorias con la CGR: Tratamiento contable	Oficio solicitud de mesa de trabajo con la CGR	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	100%	Los días 4 y 11 de agosto del 2014, se realizaron mesas de trabajo con la Contraloría. Como consta en las citaciones realizadas por parte de este ente de control.	DELEGADA DE GESTIÓN
70	FILA_81	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 2: La Superintendencia del Subsidio Familiar no ha ejercido la función señalada en el capítulo II del Decreto 2150 de 1992, el artículo 24 de la Ley 789 de 2002, y del artículo 1 del Decreto 2595 del 13 de diciembre de 2012	No se ejerce en debida forma la supervisión a los recursos generados por: Intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados, y cuotas monetarias no cobradas.	Fortalecer la supervisión a los recursos generados por concepto de aportes parafiscales	Expedir directrices administrativas, jurídicas y contables al respecto.	Acto administrativo con las directrices administrativas, jurídicas y contables al respecto.	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_82	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 3: Los recursos de intereses demora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales, se han constituido en REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivos de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas.	Se ha permitido constituir REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivos de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas Cajas.	Establecer criterios para el manejo de los recursos por concepto de intereses demora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales	Expedir directrices de políticas contables al respecto en el marco de las NIIF	Acto administrativo con las directrices administrativas, jurídicas y contables al respecto.	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCIÓN FINANCIERA
70	FILA_83	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 3: Los recursos de intereses demora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales, se han constituido en REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivos de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas.	Se ha permitido constituir REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivos de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas Cajas.	Establecer criterios para el manejo de los recursos por concepto de intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales	Revisar conjuntamente con el Comité Técnico Contable del Sistema del Subsidio Familiar, el tratamiento contable actual de los intereses moratorios, rendimientos financieros del 4%, y de inversiones temporales, así como los subsidio no cobrados y aportes de no afiliados y no identificados.	Actas de reunión	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se realizaron varios Comité Técnicos Contables en donde se expuso la posición de la Superintendencia frente a las observaciones de la Contraloría, se generó un documento con el proyecto de directrices a seguir, el cual junto con el informe final emitido por la UNAL se encuentran en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes	DIRECCIÓN FINANCIERA

70	FILA_84	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 3: Los recursos de intereses demora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales, se han constituido en REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivo de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas.	Se ha permitido constituir REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivo de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas Cajas.	Establecer criterios para el manejo de los recursos por concepto de intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales	Revisar estructuralmente el PUC, con la asesoría de la entidad experta en el tema de las NIIF, para la promulgación de instructivos contables para las Cajas, en concordancia con el proceso de convergencia a estándares internacionales.	Actas de reunión	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCION FINANCIERA
70	FILA_85	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 3: Los recursos de intereses demora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales, se han constituido en REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivo de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas.	Se ha permitido constituir REMANENTES de libre disposición del Consejo Directivo de las CCF, y en algunos casos han entrado a cubrir o disminuir los déficits que han presentado algunas Cajas.	Establecer criterios para el manejo de los recursos por concepto de intereses de mora, rendimientos financieros e inversiones temporales, recursos de terceros no identificados o no afiliados y cuotas monetarias no cobradas, que son recursos propiamente parafiscales	Revisar conjuntamente con la Oficina Jurídica la normatividad vigente, sobre la cual se ha determinado el manejo contable de los rubros en cuestión.	Acto administrativo con las directrices administrativas, jurídicas y contables al respecto.	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	0%	Se suscribió con la Universidad nacional el contrato interadministrativo No 044 del 2 de septiembre de 2014, la Universidad ha entregado 4 informes parciales y el informe final, se efectuó mesa de trabajo con las CCF en Comité Contable el 19/11/14. Actualmente el resultado final se encuentra en análisis por la Dirección Financiera para las directrices correspondientes.	DIRECCION FINANCIERA
70	FILA_86		1201003	Hallazgo 4: Se ha creado un patrimonio con unidad de caja y unidad patrimonial, situación que no permite determinar claramente si los recursos del sistema de protección social se están gravando con impuesto al patrimonio.	La Superintendencia no controla la determinación de estas bases gravables para el pago de los impuestos	Realizar el seguimiento y control a las bases gravables para el pago de impuesto al patrimonio.	Incluir dentro del Plan de Trabajo de Visitas, la revisión del patrimonio gravable de las CCF que pagan el impuesto al patrimonio para observar el proceso de depuración del mismo.	Informe de visita	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	0%	a partir del 4 trimestre del 2014 se incluye en las visitas la revisión del pago del impuesto al patrimonio.	DIRECCION FINANCIERA
70	FILA_87	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 5: La Superintendencia ha omitido el cumplimiento de la función de instruir a las CCF sobre la forma como deben adelantar el cobro ejecutivo de los aportes parafiscales. No fijó los criterios técnicos ni jurídicos que facilitarían el cumplimiento de esta norma, ni señaló los procedimientos para su cabal aplicación.	No se adelantaron actividades de inspección, vigilancia ni control sobre la actividad de cobro por la vía ejecutiva.	Emitir las directrices pertinentes a las CCF sobre el cobro de aportes parafiscales, en coordinación con la UGPP	Establecer lineamientos y expedir instructivos para el cobro ejecutivo de los recursos parafiscales por parte de las Cajas de Compensación Familiar.	Acto administrativo con las directrices administrativas, jurídicas y contables al respecto.	1	2014/08/10	2015/07/31	51,00	30%	El proyecto de acto administrativo con las directrices relacionadas con cobro coactivo se encuentra en revisión por parte de la Oficina Asesora Jurídica de esta Superintendencia, para ser expedido de manera conjunta con la UGPP.	DIRECCION FINANCIERA
70	FILA_88	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	Hallazgo 5: La Superintendencia ha omitido el cumplimiento de la función de instruir a las CCF sobre la forma como deben adelantar el cobro ejecutivo de los aportes parafiscales. No fijó los criterios técnicos ni jurídicos que facilitarían el cumplimiento de esta norma, ni señaló los procedimientos para su cabal aplicación.	No se adelantaron actividades de inspección, vigilancia ni control sobre la actividad de cobro por la vía ejecutiva.	Realizar el seguimiento a las directrices impartidas por la SSF sobre el cobro de aportes parafiscales	Fortalecer la inspección de este proceso en las CCF en las visitas de IVC.	Informe de visita	100%	2014/08/10	2015/07/31	51,00	40%	Se han realizado 17 visitas ordinarias en las cuales se revisó la morosidad en aportes. * Resoluciones 528, 529 y 564 de 2014, COMCAJA. * Resolución 0545 de 2014 CAFASUR. * Resolución 0583 de 2014 COMFABOY. * Resolución 0546 de 2014 COMFACA. * Resolución 584 de 2014 CAJASAL. * Resolución 0720 de 2014 COMFAMA. * Resolución 0758 de 2014 COMFANDI. * Resolución 759 de 2014 COMFAMILIAR HUILA. * Resolución 751 de 2014 COMFACASANARE. * Resolución 719 de 2014 COMFACUNDI. Resolución 802 de 2014 COMFENALCO VALLE. Resolución 070 de 2015: COMPENSAR Y COLSUBSIDIONO. 0130/2015 COMFENALCO SANTANDER • RES. NO. 0129/2015 CAJASAN • RES. NO. 0113/2015 COMFENALCO CARTAGENA Y COMFACOR.	DIRECCION FINANCIERA

70	FILA_89	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	<p>Hallazgo N° 11 - Inactividad de Recursos VISR en Cajas de Compensación Familiar (Disciplinario 1- MADR). El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido incumpliendo las obligaciones que le impone el Art. 22 del decreto reglamentario 1160 de 2010, respecto de su competencia para decidir sobre la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino a subsidio para vivienda de interés social rural diferente al ejecutado por el BAC.</p> <p>Lo anterior debido a que no ha expedido los criterios para direccionar, en segunda prioridad, los recursos apropiados para subsidio de vivienda de interés social rural, a través de las cajas de compensación familiar tal como lo exige el numeral 1, del artículo 22 del Decreto 1160 de 2010. Tampoco ha hecho entrega de la lista de proyectos elegibles y calificados por el Banco Agrario, para que las cajas de compensación realicen la labor de</p>	<p>Falta de coordinación con la Superintendencia de Subsidio Familiar en la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino a Subsidio para VISR.</p>	<p>Mecanismo de articulación con SSF para la distribución de los recursos parafiscales. Seguimiento a las instancias de control.</p>	<p>Realizar mesas de trabajo entre la DGBPR, BAC y SSF con el propósito de identificar factores que dificulten la distribución y utilización de los recursos parafiscales apropiados para subsidio de vivienda de interés social rural, administrados por las CCF y establecer los lineamientos para distribuir de manera efectiva.</p>	Informe	1	15/08/2014	14/08/2015	54	100%	<p>Se realizaron mesas de trabajo para articulación entre la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales- DGBPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la Superintendencia del Subsidio Familiar- SSF en el marco de la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación Familiar- CCF con destino al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural Dichas reuniones se realizaron el Enero 21, Febrero 17 y marzo 17 de 2015. El acta de la última reunión está en trámite, en dicha reunión se definieron las directrices para la ejecución de los recursos, por parte de la Delegada de Gestión se realizó informe.</p>	DELEGADA DE GESTIÓN
70	FILA_90	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	<p>Hallazgo N° 11 - Inactividad de Recursos VISR en Cajas de Compensación Familiar (Disciplinario 1- MADR). El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural ha venido incumpliendo las obligaciones que le impone el Art. 22 del decreto reglamentario 1160 de 2010, respecto de su competencia para decidir sobre la distribución de los recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino a subsidio para vivienda de interés social rural diferente al ejecutado por el BAC.</p> <p>Lo anterior debido a que no ha expedido los criterios para direccionar, en segunda prioridad, los recursos apropiados para subsidio de vivienda de interés social rural, a través de las cajas de compensación familiar tal como lo exige el numeral 1, del artículo 22 del Decreto 1160 de 2010. Tampoco ha hecho entrega de la lista de proyectos elegibles y calificados por el Banco Agrario, para que las cajas de compensación realicen la labor de</p>	<p>Falta de coordinación con la Superintendencia de Subsidio Familiar en la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación con destino a Subsidio para VISR.</p>	<p>Mecanismo de articulación con SSF para la distribución de los recursos parafiscales. Seguimiento a las instancias de control.</p>	<p>* Analizar, estudiar y ajustar junto con Fedecajas y Asocias la normatividad que rige a las CCF para otorgar y ejecutar subsidios en áreas rurales.</p>	Informe	1	15/08/2014	14/08/2015	54	100%	<p>Se realizaron mesas de trabajo para articulación entre la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales- DGBPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la Superintendencia del Subsidio Familiar- SSF en el marco de la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación Familiar- CCF con destino al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural Dichas reuniones se realizaron el Enero 21, Febrero 17 y marzo 17 de 2015. El acta de la última reunión está en trámite, en dicha reunión se definieron las directrices para la ejecución de los recursos, por parte de la Delegada de Gestión se realizó informe.</p>	DELEGADA DE GESTIÓN
70	FILA_91	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003	<p>Hallazgo N° 12 - Insuficiente y/o inadecuada coordinación y articulación interinstitucional. Insuficiente y/o inadecuada coordinación y articulación de las entidades responsables de la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de la política de VISR en el país, en los diferentes niveles de la administración pública. Existen instrumentos, fuentes de financiación y proyectos de vivienda de interés social rural en el país en los diferentes niveles de la administración sobre los cuales el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural desconoce su ejecución y las soluciones de vivienda terminadas, a pesar de ser el ente rector de la política de vivienda de interés social rural en el país. Además, del desacuerdo entre el MADR y el DNP respecto a la entidad que definió las metas del Gobierno Nacional en materia de VISR en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, sin que ninguna de las dos entidades de cuenta de los criterios para la</p>	<p>Inadecuada Articulación interinstitucional.</p>	<p>Articulación con los actores que otorgan subsidio en el marco de VISR.</p>	<p>Crear la mesa interinstitucional de actores de la política de Vivienda rural y darse sus funciones.</p>	Informe	1	15/08/2014	14/08/2015	54	100%	<p>Se realizaron mesas de trabajo para articulación entre la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales- DGBPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la Superintendencia del Subsidio Familiar- SSF en el marco de la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación Familiar- CCF con destino al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural Dichas reuniones se realizaron el Enero 21, Febrero 17 y marzo 17 de 2015. El acta de la última reunión está en trámite, en dicha reunión se definieron las directrices para la ejecución de los recursos, por parte de la Delegada de Gestión se realizó informe.</p>	DELEGADA DE GESTIÓN

70	FILA_92	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003 Hallazgo N° 13 - Inadecuado e insuficiente seguimiento y control a los recursos de la política de VISR. Ausencia de un adecuado seguimiento, control y evaluación por parte del Gobierno Nacional a la política de vivienda de interés social rural, y en particular del Subsidio de Vivienda de Interés Social Rural. El MADR desconoce la ejecución y resultados obtenidos por las cajas de compensación en materia de VISR, así como de las acciones financiadas con los recursos del Sistema General de Regalías y de las adelantadas por los entes territoriales al respecto. Además, en el país no se ha diseñado y aplicado un sistema de seguimiento, monitoreo y medición de beneficios e impactos del Sistema de SVISR y otras actividades; que haya mejorado la información disponible sobre los SVISR en focalización, tiempos de ejecución, costos de asignación, calidad de las viviendas, y el impacto en las condiciones de los beneficiarios; y que provea información sobre avance e impacto de las tareas de fortalecimiento.	Inadecuada Articulación e insuficiente seguimiento y control interinstitucional.	* Establecer un programa de seguimiento. * Revisar con las Cajas de compensación las condiciones, aplicación y resultados del VISR	Crear mesas de trabajo con los demás actores de la política de Vivienda rural para establecer los lineamiento de evaluación, seguimiento y control a SVISR.	Informe	1	15/08/2014	14/08/2015	54	100%	Se realizaron mesas de trabajo para articulación entre la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales- DGBPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la Superintendencia del Subsidio Familiar- SSF en el marco de la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación Familiar- CCF con destino al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural Dichas reuniones se realizaron el Enero 21, Febrero 17 y marzo 17 de 2015. El acta de la última reunión está en trámite, en dicha reunión se definieron las directrices para la ejecución de los recursos, por parte de la Delegada de Gestión se realizó informe.	DELEGADA DE GESTIÓN
70	FILA_93	2 AVANCE o SEGUIMIENTO DE	1201003 Hallazgo N° 14 - Falta de garantías de equidad en el acceso a los instrumentos de la política de VISR. Los instrumentos definidos por el gobierno nacional para el acceso al subsidio de vivienda de interés social rural, a través de convocatorias con el concurso de entidades oferentes, gremios y cajas de Compensación y la línea especial de crédito no ofrecen garantías de equidad, para la población objetivo. En la Bolsa Departamental, método concursal, no son tenidas en cuenta las condiciones económicas y socioculturales de la población objetivo, tales como la baja capacidad de gestión, por factores como los niveles de pobreza, de alfabetismo o nivel de escolaridad, la distancia a los centros urbanos, desconocimiento de herramientas tecnológicas y otras, con el agravante que el rector de política le asigna la responsabilidad de selección de beneficiarios a un ente cuya elección	Los instrumentos de acceso al subsidio de VISR a través de convocatorias, Cajas de Compensación y líneas de crédito limitan el acceso a la población rural con mayores necesidades.	1. Propiciar condiciones para mejorar el acceso al Subsidio de vivienda de interés social rural en el ajuste a los instrumentos legales vigentes.	Crear mesas de trabajo con los demás actores de la política de Vivienda rural para: * Evaluar la reglamentación vigente. * Analizar la viabilidad de nuevas alternativas de mecanismos de acceso. * Evaluar propuestas de focalización existentes y la articulación con otras entidades.	Informe	1	15/08/2014	14/08/2015	54	100%	Se realizaron mesas de trabajo para articulación entre la Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales- DGBPR del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural-MADR y la Superintendencia del Subsidio Familiar- SSF en el marco de la distribución de recursos parafiscales administrados por las Cajas de Compensación Familiar- CCF con destino al Subsidio Familiar de Vivienda de Interés Social Rural Dichas reuniones se realizaron el Enero 21, Febrero 17 y marzo 17 de 2015. El acta de la última reunión está en trámite, en dicha reunión se definieron las directrices para la ejecución de los recursos, por parte de la Delegada de Gestión se realizó informe.	DELEGADA DE GESTIÓN

